

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIS-ULLAGUE SA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Machala, a las quince horas con quince minutos, del día 14 DE MARZO del año 2019, en la oficina de la compañía ubicada en las calles: Gran Colombia y Decima Oeste, con el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **DIS-ULLAGUE SA** Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de participantes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías. Preside la junta. Por secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes socios:

- 1) Guerrero Pereira Gustavo Andrés, por sus propios derechos, propietario del 33.33% del capital pagado de la compañía, en calidad de gerente general.
- 2) Palacios Rey Cecilia Isabel, por sus propios derechos, propietario del 33.34% del capital pagado de la compañía, en calidad de presidente.
- 3) Cárdenas Correa María Teresa, por sus propios derechos, propietario del 33.33% del capital pagado de la compañía, en calidad de accionista.

Constatando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Ordinaria y Universal de participantes. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocer informe del Gerente General.**
- 2. Conocer informe de comisario**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financiero Correspondientes al año fiscal 2018.**
- 4. Planificación para optimizar rentabilidad de la compañía**

Aprobado en forma unánime el Orden del Día, se pasa a tratar el **Punto Uno. - Conocer Informe Del Gerente General. Punto Dos. - Conocer Y Aprobar Los Estados Financieros Correspondiente Al Año Fiscal 2018. Punto Tres. - Planificación para optimizar rentabilidad de la compañía.** Acto seguido el Presidente de la junta decide

Aprobar por unanimidad de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los partícipes presentes procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, firmando para constancia los partícipes.

Machala, 14 DE MARZO de 2019.



Palacios Rey Cecilia Isabel
PRESIDENTE



Guerrero Pereira Gustavo Andrés
GERENTE - SECRETARIO



Cárdenas ~~Correa~~ Maria Teresa
SECRETARIO